

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1925/2009 /

Colina, 19 de noviembre de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum. N° 2899/09 de fecha 17 de noviembre de 2009, de la Directora de DIDECO (S) a través del cual remite informes sociales de beneficiarios por ayudas económicas dadas en el mes de octubre de 2009; Nómina de beneficiados con ayudas económicas del mes de octubre; CD con informes sociales pertinentes; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébase la entrega de ayudas económicas de 59 beneficiarios, por un monto de \$ 7.841.349.- (siete millones ochocientos cuarenta y un mil trescientos cuarenta y nueve pesos) correspondiente al mes de octubre de 2009.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.24.01.007.001 denominado "Ayudas Económicas – Informes Sociales" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf
DISTRIBUCION:

- 1.- Administrador Municipal
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- DIDECO
- 6.- Secplan
- 7.- Ley de Transparencia ✓
- 8.- Oficina de Partes y Archivo